

Los socios militares de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País (1775-1815)

Antonio Manuel del MORAL RONCAL

LAS SOCIEDADES ECONOMICAS Y LAS FUERZAS ARMADAS

Para Campomanes, el modelo sociográfico ideal de las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País se basaba en la presencia mayoritaria de los dos estamentos fundamentales del Antiguo Régimen: La Nobleza y el Clero. Sus miembros más ilustrados fueron llamados a ingresar en estos *Cuerpos Patrióticos* con el fin de llegar a ser el principal motor de difusión de la política proyectista y reformadora del reinado de Carlos III.

En definitiva, la Corona convocó a las élites de la nación. Pero, como ha señalado Rosa González, siempre que éstas estuvieran de acuerdo con la necesidad de reforma social y económica que proponía, mostrándose partidarias de realizarla dentro de los cauces del Despotismo Ilustrado¹. Sin embargo, este modelo ideal no consiguió plasmarse en la mayoría de las Sociedades Económicas en el siglo XVIII. La nobleza y el clero, al no monopolizar su participación en estas instituciones, permitieron la entrada de otros sectores sociales: funcionarios de la administración civil, fabricantes, comerciantes, profesionales de la enseñanza y miembros de los Reales Ejércitos y la Armada².

¹ GONZALEZ MARTIN, R. *La Real Sociedad Económica de Amigos del País de León*. León, 1981. Pág. 74.

² Una excelente síntesis de la situación militar de España a finales del siglo XVIII lo constituye el artículo del General ALONSO BAQUER, M. «La relación Fuerzas Armadas y Sociedad en la España de Carlos III» en AA.VV. *Carlos III y la Ilustración*, Tomo I. Edición a cargo de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País. Madrid, 1989. Págs. 187-213.

La Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País fue la corporación que mayor número de proyectos ilustrados desarrolló —si exceptuamos la Bascongada—, aumentando su importancia conforme fueron creándose otras sociedades análogas por toda los territorios de la Monarquía. En 1775, momento de su fundación, un 3,2% de sus socios eran militares, aumentando su participación a un 5,1% a la muerte de Carlos III, trece años más tarde¹.

Para Fernando Cillán, al igual que en otras Sociedades, los miembros del Ejército y la Armada mantuvieron en la Matritense una actitud muy semejante: se inscribieron como socios pero no participaron en los trabajos de sus juntas². A nuestro entender, esta afirmación debe ser seriamente rebatida, como a continuación trataremos de hacer.

Todo socio, al ingresar, debía presentarse a la Junta General y adscribirse a una de las tres secciones —Agricultura, Industria y Oficios— en que se dividía la Sociedad. En ella debía ponerse a disposición del Secretario y aceptar aquellas comisiones en las que, por sus aptitudes o profesión, fuera requerida su experiencia. La mayor parte de los militares ingresó en la *Clase de Artes y Oficios*, encargada de la reforma de la organización del trabajo gremial, el fomento de los avances tecnológicos, la creación de talleres alternativos a los obradores tradicionales, la mejora de la situación social y económica de las familias artesanas..., lo cual a primera vista puede parecer, cuanto menos, extraño³.

Cuadro I

Sociografía de la Clase de Artes y Oficios (1775-1808)

	Nº de Socios	Porcentaje
Miembro de la Nobleza	17	11,4
Clero	11	7,3
Funcionarios y cuerpo de la Administración.....	58	38,9
Artistas y maquinistas.....	20	13,4
Oficiales del Ejército y la Armada	10	6,7
Catedráticos y funcionarios de centros educativos ...	10	6,7
Profesiones liberales y rentistas	23	15,4
	149	100

Elaboración propia.

Fuente: Archivo de la Real Sociedad Económica Matritense. *Libros de Actas*. A/110/1-A/110/33.

¹ CILLAN OTERO, F. «Apunte sociográfico de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Madrid en tiempos de Carlos III» *Actas de la I Asamblea de Reales Sociedades Económicas en las Islas Canarias*. Santa Cruz de Tenerife, 1989. Pág. 124.

² Id. *Ibid.*

³ Sobre la actuación reformista de la Clase de Artes y Oficios me remito a MORAL RONCAL, A. M. «Los gremios menores madrileños. Papel de la Real Sociedad Económica Matritense en la formación de sus ordenanzas». *Torre de los Lujanes*. Nº 21. Madrid, 1992. Págs. 85-105.

El porcentaje de participación de socios militares en la Clase llegó a ser mayor que el de su presencia, a nivel general, en la Sociedad. Si nos ceñimos al Cuadro I y a los datos anteriores, 6,7 y 5% respectivamente. La élite del ejército (Capitanes Generales, Tenientes Generales, Mariscales de Campo...) estuvo representada en menor grado. La mayor parte de estos oficiales ocuparon una posición media en el escalafón militar, como a continuación reseñamos.

Cuadro I

Escalafón de los Oficiales Socios adscritos a la Clase de Artes y Oficios (1775-1808)

Grado	Número
Teniente Coronel	1
Teniente Coronel, retirado.....	1
Coronel.....	1
Mariscal Mayor	1
Capitán	4
Guardia de Corps.....	1
Alferez de Navío.....	1

Elaboración propia.

Fuente: A.R.S.E.M. Vid. cuadro anterior.

Si bien cuantitativamente, la aportación del estamento militar a las actividades de la Real Sociedad Económica Matritense no puede considerarse excesiva, cualitativamente el trabajo que individualmente desplegaron destacó entre los esfuerzos modernizadores de la Clase de Oficios. Las experiencias de su carrera militar tuvieron una aplicación insospechada en el ilustrado «fomento de las artes».

MILITARES Y RENOVACION TECNOLOGICA

El coronel don Carlos Lemaury ingresó al año siguiente de la fundación de la Sociedad, concretamente, el 24 de diciembre de 1776⁶. Sin duda, en esta decisión tuvo mucho que ver su amigo Pedro Rodríguez Campomanes, el cual ya le había introducido en su tertulia junto al pintor Rafael Mengs, el arquitecto Ventura Rodríguez y los políticos Gaspar Melchor de Jovellanos y Francisco Cabarrús⁷. Sus excelentes trabajos como ingeniero militar le proporcionaron la suficiente fama para que el Consejo de Castilla so-

⁶ Archivo de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País (A.R.S.E.M.) Libro A/110/2. *Acuerdos de la Sociedad Económica Matritense*. Junta de 24 de diciembre de 1776.

⁷ LLOMBART, V. *Campomanes, economista y político de Carlos III*. Madrid, 1992. Pág. 237.

licitara su participación en el trazado de la carretera de Andalucía. Allí, realizó también varias obras de riego en las nuevas poblaciones de Sierra Morena, uno de los proyectos más ambiciosos del Despotismo Ilustrado⁸. Tradujo varias obras francesas e inglesas de teoría económica, destacando su edición sobre los *Elementos de Comercio* de Fourbournais en 1765⁹.

En la Clase de Artes y Oficios, Lemaury se encargó de la revisión de proyectos para la erección de fábricas o escuelas alternativas a los talleres gremiales —como la Academia de Arte aritmético de Talavera o la Escuela de Dibujo, grabado e imprenta¹⁰— y de la inspección y comprobación de maquinarias y herramientas. Efectivamente, entre las instituciones que el gobierno de Carlos III apoyó decididamente para propagar los adelantos científicos europeos y promover el desarrollo tecnológico en España se encontraron las Reales Sociedades Económicas. En ellas, las ciencias que recibieron una mayor atención fueron las aplicadas (Agricultura, Mecánica, Hidráulica, Aritmética...) más que las básicas (Física, Botánica, Minerología...). Su propio impulsor, el conde de Campomanes, argumentó en su *Discurso sobre el fomento de la industria popular* que estas instituciones velaran por las enseñanzas matemáticas, el conocimiento y perfeccionamiento de la maquinaria, tinturas, dibujo y todo aquello que favoreciera el desarrollo técnico de la industria, agricultura y oficios¹¹. A imitación de Francia, Holanda y Gran Bretaña, Campomanes fue consciente de la urgente necesidad de contar con conocimientos científicos y mecánicos aplicados al desarrollo de la economía. España necesitaba de esos «*conocimientos que (habían) costado siglos y tesoros inmensos a otras naciones adquirirlos e irlos rectificando con gran fatiga suya hasta llegar a la debida perfección*»¹².

Por ello, los Secretarios de la Clase requirieron la presencia de los socios militares en la evaluación de maquinarias y en la inspección de herramientas ya que sus conocimientos tecnológicos no eran nada desdeñables. En este sentido se manifestaron los trabajos del capitán e ingeniero *de los Reales Ejércitos, Plazas y Fronteras* don Tadeo Lope de Aguilar. Este oficial ingresó en la Matritense el 24 de abril de 1790 como Socio de Mérito, invitado por

⁸ PERDICES BLAS, L. *Pablo de Lavide (1725-1803). El Ilustrado*. Madrid, 1992. Pág. 292.

⁹ Asimismo, pese a no tener ninguna simpatía por Olavide, acudió como testigo en el proceso inquisitorial de este último ilustrado. Vid. DEFOURNEAUX, M. *Olavide*. México, 1965. Pág. 265.

¹⁰ A.R.S.E.M. Legajos 19/12 y 90/3.

¹¹ Sobre el desarrollo científico español del período ilustrado me remito a PESET, J.L. et al. *Carlos III y la ciencia de la Ilustración*. Madrid, 1988; CARO BAROJA, J. *Tecnología popular española*. Madrid, 1983; PESET, J.L. «Ciencia y política en la Ilustración española. El pensamiento de Pedro Rodríguez de Campomanes». en AA.VV. *Carlos III y la Ilustración*. Tomo II. Madrid, 1990. Págs. 87-101.

¹² RODRIGUEZ DE CAMPOMANES, P. *Discurso sobre el fomento de la industria popular*. Madrid, 1774. Pág. CLXXIV.

la propia Junta Directiva¹³. De igual manera que Lemaur, tradujo tratados técnicos extranjeros, especializándose en la obra del físico francés Sigaud de la Fond¹⁴. Paralelamente, llegó a ser Catedrático de Matemáticas, del Arte Militar y de Delineación y lavado de planos en el Real Seminario de Nobles de Madrid. Esta experiencia docente quedó reflejada en su *Curso de Matemáticas para la enseñanza*, publicado en tres tomos entre 1794 y 1798.

Las Sociedades Económicas acostumbraron a encargar a varios socios la tramitación de un expediente, fomentando el trabajo en grupo, el debate interno y la trasmisión de nuevas ideas. Por ello, el capitán Lope casi siempre trabajó en comisión con otros compañeros de armas, como don José Alvarrellos, Teniente Coronel de la Milicia de Cochabamba¹⁵, socio desde 1784 y don Bernardo Hidalgo, capitán del regimiento de Murcia, adscrito a la Clase desde 1785¹⁶. Asimismo, su trabajo en la Clase de Artes y Oficios posibilitó a estos oficiales ofrecer sus conocimientos en la concesión de patentes.

EL EXAMEN DE PRIVILEGIOS DE PATENTE

El sistema de patentes de la Edad Moderna —factor básico para cualquier tipo de desarrollo tecnológico— quedó legalizado en el período renacentista¹⁷. Las patentes o privilegios de invención eran concedidas en el Antiguo Régimen por la Corona, asesorada por el Consejo Real, el cual solía delegar en personas relevantes en la Corte que tuvieran cargos de carácter científico para estar en condiciones para evaluar las invenciones. Las patentes se concedieron en función de los intereses de la Monarquía y con el criterio de una minoría influyente y restrictiva, fueron —como su propio nombre indica— unos *privilegios* concedidos por un determinado período de tiempo¹⁸. En la España del siglo XVIII, la Corona decidió utilizar

¹³ A.R.S.E.M. Libro A/110/15. *Actas de la Sociedad Económica Matritense*. Vid. Junta de 24 de abril de 1790.

¹⁴ Su obra principal, *Elementos de Física Experimental* fue traducida al español por el capitán Lope Aguilar. Entre las numerosas medallas y condecoraciones que obtuvo merece recordarse la Cruz de Carlos III, emblema ilustrado del reinado.

¹⁵ Ingresó primeramente en la Clase de Industria, pero trabajó en alguna ocasión en la de Oficios. A.R.S.E.M. Libro A/110/9. Vid. Junta de 8 de mayo de 1784.

¹⁶ Socio desde el 7 de mayo de 1785, ingresó en la Clase de Artes y Oficios el 4 de junio. A.R.S.E.M. Libro A/110/7. *Actas de la Sociedad Económica Matritense*. Vid. juntas de dichos días.

¹⁷ DERRY, T.K. y TREVOR, W. *Historia de la Tecnología. Desde 1750 hasta 1900*. Tomo I. Madrid, 1987. Págs. 403 y ss.

¹⁸ El tema de las patentes en la Edad Moderna ha sido recientemente estudiado, entre las principales investigaciones destaca GARCIA TAPIA, N. *Patentes de invención española en el Siglo de Oro*. Madrid, 1990; Id. *Técnica y Poder en Castilla durante los siglos XVII y XVIII*. Salamanca, 1990; Id. «Historia de las patentes industriales anteriores a la Revolución Industrial» *Torre de los Lujanes*. Nº 19. Madrid, 1992. Págs. 123-137.

el criterio de la Real Sociedad Económica Matritense —de nuevo, una minoría— para asesorarse en la concesión o denegación de estos monopolios. La Junta de la Sociedad, cada vez que recibía una de estas misiones delegaba en una de sus *Clases*, dependiendo del tipo de máquina o invención. Los socios militares participaron en el 25% de las comisiones establecidas por la de Artes y Oficios para el examen de peticiones de patente, un porcentaje nada desdeñable¹⁹.

Las invenciones se repartieron en campos muy concretos, predominando las máquinas textiles y nuevos sistemas aplicados a molinos. Bajo este último apartado se presentaron a la Matritense toda una gama de ingenios preindustriales para la fabricación no sólo de harinas, sino de todo aquello susceptible de un tratamiento mecánico que necesitase un potente elemento motor suministrado por el agua o el viento. La aplicación de estas fuerzas naturales estaba en relación con la proporción de conocimientos mecánicos y, sobre todo, con la noción de la moción circular que tuvieran sus inventores. El perfeccionamiento del molino atrajo la atención del coronel Lemaur, interesado en su aplicación al campo de la fabricación de pólvora. Por eso encontramos su nombre en las comisiones que comprobaron en 1778 la eficacia de las taonas para moler yeso presentadas por los hermanos Durán y del molino del comerciante Vicente Larrina²⁰. Siete años más tarde, don José Camacho, rector del colegio cordobés de Nuestra Señora de la Asunción, presentó un diseño de taona a la Matritense, el cual fue revisado por el capitán don Manuel Gutiérrez Salamanca²¹.

Estos inventores presentaron molinos «de novedosa invención» adornados con multitud de ventajas: harinaban, bañan paños, podían moler diferentes productos en un espacio de tiempo más corto que el habitual, eran de bajo coste y no provocaban daño en las caballerías. Todo ello redundaba en beneficio del propietario y del consumidor. Eran de fácil manejo y no requerían —teóricamente— del uso de una gran fuerza, sugiriendo que a su cargo podrían situarse muchachos, mujeres o mutilados de los Reales Ejércitos y la Armada²². Sin embargo, los comisionados de la Matritense comprobaron las ventajas de las máquinas, experimentando con ellas y sometiénolas a diversas pruebas, antes de aprobar su demanda de patente. De esta manera, fue denegada la solicitud de los hermanos Durán, aprobándose al resto.

Las cartas de presentación o los informes de otras academias, adjuntadas por los inventores en sus expedientes, no impresionaron a los socios

¹⁹ MORAL RONCAL, A.M. *Gremios e Ilustración en Madrid. La Clase de Artes y Oficios*. Tomo II. Tesis doctoral. Madrid, 1994. Págs. 654 y ss.

²⁰ A.R.S.E.M. Legs. 19/1, 21/3 y 90/3.

²¹ A.R.S.E.M. Leg. 75/11.

²² A.R.S.E.M. Leg. 0/18, 16/36, 21/3, 22/18, 54/11, 75/11, 76/17, 90/3, 91/4.

militares, los cuales siempre prefirieron juzgar según sus propios exámenes y criterios, conforme al espíritu experimental de la época. En noviembre de 1785, fue remitido a la Matritense un modelo de cabria creado por el mecánico francés Pedro Legendre²³. Teóricamente, desplegaba una capacidad para levantar desde una altura de cien pies, en pocos minutos, hasta 280 quintales de peso, elevándolos a quinientos pies de altura. Así, esta maquinaria se demostraba utilísima para la construcción, fundición, la extracción de minas, molinos y herrerías, sin auxilio de agua o viento, al manejarla tan sólo cuatro hombres. A su descripción, Legendre añadió una certificación de la Academia de Artes y Ciencias de París, firmada por el marqués de Condorcet, los académicos Angrán D'Alleray, De Place y el conde de Aranda, embajador de España en la corte de San Luis. Asimismo, acompañó este papel con el informe del famoso ingeniero Perroquet y de Le Gendre de Brienne, mecánico de horas de la Barrière du Temple²⁴. Los socios don Antonio Marescalchi, el capitán don Bernardo Hidalgo y don Francisco Velasco manifestaron en su informe ciertas sospechas sobre la sinceridad de tan numerosas recomendaciones y papeles, dudando de la utilidad de la cabria que, aunque bastante ingeniosa, en muy pocas ocasiones podría sacársele provecho. Pese a sus reticencias, recomendaron finalmente que fuera fomentado el interés de su autor²⁵.

LA COLECCION DE MAQUINAS DE LA CLASE DE ARTES Y OFICIOS

Desde sus comienzos, la Junta directiva de la Real Sociedad Económica Matritense propuso, como uno de los objetivos fundamentales para divulgar los avances técnicos de la industria y los oficios, la reunión de máquinas, planos y artefactos en una colección que debería exponerse ante los fabricantes, maestros artesanos y público en general. Sin embargo, la Clase de Artes tardó aproximadamente nueve años en poner en marcha este proyecto, desde los momentos de su fundación. En 1784, el socio don Julián de Velasco fue comisionado para comenzar a redactar una *Descripción analítica* de las máquinas que se habían ido adquiriendo y amontonando desde 1776 en la Casa de los Desamparados, donde la Matritense regía un Montepío²⁶. Finalmente, el 25 de enero de 1785 la Clase encargó de manera oficial al Capitán don Manuel Gutiérrez Salamanca la creación de una colección «*de máquinas e instrumentos que facilitasen las operaciones de las artes*»²⁷.

²³ A.R.S.E.M. Leg. 76/17.

²⁴ Id. *Ibid.*

²⁵ Id. *Ibid.*

²⁶ A.R.S.E.M. Leg. 64/19.

²⁷ A.R.S.E.M. Leg. 63/1.

Este militar había sido llamado por un oficio para el desempeño del examen de un acanalador presentado en la Matritense, ya que poseía una aureolada fama en los círculos ilustrados como experto oficial, dibujante, geógrafo y maquinista distinguido en la campaña de Gibraltar²⁸. Los socios apreciaron sumamente su informe agradeciendo su trabajo, por lo que le nombraron *Socio de Mérito*. En agradecimiento a este honor, el capitán Gutiérrez Salamanca regaló una máquina hidráulica y una plataforma general de acero para trabajos de relojería, con el fin de que fuera utilizada en el Montepío de Hilazas que dirigía la Sociedad. El 13 de noviembre de 1784 la Clase de Oficios le propuso el montaje y dirección de una colección de maquinaria, propuesta que fue aceptada por el militar²⁹. Un mes más tarde, la Junta General aprobó dicha resolución con la condición de que corriera a cuenta de la Tesorería de la Sociedad los materiales que necesitara para la construcción de artefactos mecánicos. La colección tuvo su estudio y exposición en la Real Casa de Desamparados, en la madrileña calle de Atocha.

Conforme fue pasando el tiempo, fue necesario solicitar al Rey la concesión de una licencia para retardar la incorporación del capitán a su regimiento, pudiendo de esta manera concentrarse y trabajar exclusivamente en la colección. El 10 de diciembre de 1785, una Real Orden le concedió permiso indefinido en la corte ante los magníficos resultados de su trabajo³⁰. De esta manera, Gutiérrez Salamanca, además de obtener plaza en Madrid, procuró en años sucesivos que su labor en la Matritense quedara registrada en su expediente militar. En 1789, en «virtud de sus méritos», logró que la Sociedad le recomendara ante el Rey para obtener el grado de Teniente Coronel de Estado Mayor, cargo que obtuvo tres años más tarde³¹.

No obstante, sus comisiones aumentaron con el tiempo ya que también se le encargó representar a la Matritense en el Jardín Botánico, examinar los proyectos para levantar una fábrica de botones de cascarillas en Madrid, informar sobre unas memorias para hacer estampados... etc. La calidad de su trabajo hizo que los directores del Montepío de Hilazas solicitaran a la Clase de Oficios que el capitán terminara un torcedor de madera de veinticuatro husillos que necesitaba el Padre José Portillo —presbítero del Oratorio del Salvador— para enseñar a los presos de las cárceles y galería de Madrid. Asimismo, también se le encargó el diseño y explicación de los telares que se utilizaban en el Montepío, a petición del socio don Juan Pérez Villaamil, que debía presentarlo a su vez al Obispo de Mallorca, empeñado en fomentar la manufactura textil en las Islas Baleares³².

²⁸ *Ibíd.*

²⁹ *Ibíd.*

³⁰ *Ibíd.*

³¹ A.R.S.E.M. Leg. 105/23.

³² A.R.S.E.M. Legs. 91/11 y 105/23.

La colección reunió piezas, dibujos y libros provenientes de varias fuentes y conductos. En primer lugar, debemos resaltar las 45 obras presentadas, entre 1784 y 1789, por el capitán Gutiérrez Salamanca, de su propia invención³³. A ellas habría que añadir, hasta el número cien, aquellas máquinas que se agregaron por donación de socios, provenientes de las Clases de Agricultura e Industria o encargos particulares.

La mayor parte de los diseños correspondieron a la maquinaria relacionada con la manufactura textil, en aquellos momentos fuertemente impulsada a través de la creación de Fábricas Reales y Escuelas Patrióticas. Le seguía el conjunto de molinos y taonas que trataban de perfeccionar viejos modelos, aún necesarios para las actividades agrarias, mineras y militares. No obstante, muchos de ellos no tenían asignada solamente una función molidora sino que pretendían funcionar también como elevadores de aguas o batanes de papel o tela. Un tercer grupo lo constituía las herramientas diseñadas para perfeccionar y mejorar el trabajo tradicional de los artesanos, relojeros y mecánicos. En él se integraron desde acanaladores, hasta punteras, garras, aspas, escaleras, barrenas, reglas, plataformas y tornos. Finalmente, cercanos a esta clase de artefactos, destacaron las máquinas —herramienta como raspadoras, pulimentadoras, máquinas grabadoras y una cabria³⁴.

En cuanto al tipo de fuerzas que pondrían en marcha su funcionamiento y lo mantendrían, Gutiérrez Salamanca promocionó la presencia del agua, cuyo potencial estaba menos explotado en España que la fuerza humana o de caballerías. De igual manera, y a semejanza de lo que estaba ocurriendo en el resto de Europa, apenas diseñó artefactos impulsados por el viento o la electricidad, todavía en fase de experimentación.

La calidad de sus maquinarias haría que el conde de Floridablanca, en nombre del Consejo de Castilla, encargara a 1 capitán en 1787 la construcción de cuatro máquinas hidráulicas y diez mecánicas³⁵. La colección de la herramienta y piezas mecánicas de la Matritense reveló así la estimable posición que tenía entre las existentes en el Madrid de Carlos III, siendo anterior a la del Infante don Luis y a la famosa Colección del Real Gabinete del Buen Retiro, dirigida por el ingeniero militar don Agustín de Bethancourt. Sin embargo, su momento más brillante coincidió con el comienzo de una serie de problemas que la harían decaer. Envidias y rivalidades entre maquinistas, el deterioro provocado por el ambiente y una cierta falta de control en el préstamo de los artefactos provocaron serios daños en la colección. Finalmente, entre 1808 y 1813 las circunstancias de la guerra de Independencia apagaron los ecos de la que había llegado a ser una de las mejores exposiciones tecnológicas en el Madrid de la Ilustración.

³³ A.R.S.E.M. Leg. 63/1.

³⁴ *Ibíd.* Un estudio más detallado puede apreciarse en mi tesis doctoral. *Op. cit.*

³⁵ *Ibíd.*

LA REFORMA DE LAS CORPORACIONES GREMIALES

El resto de socios militares se integraron en las diversas emisiones que entre 1776 y 1815 trataron de reformar las estructuras del trabajo gremial en Madrid. Don Juan Álvarez Lorenzana³⁶, capitán de Carabineros Reales y Habilitado de Brigada, junto con Hipólito Estevez, Mariscal Mayor de los regimientos de Dragones de Almansa y Lusitania³⁷, desplegaron una actividad menor. Sin embargo, el Teniente Coronel don Pedro Gil de Bernabé aceptó revisar, entre 1799 y 1805, varios proyectos de ordenanzas gremiales y participar, como juez, en la convocatoria de premios a las mejores obras realizadas por aprendices y oficiales, los cuales solían convocarse cada año por la Clase de Artes y Oficios³⁸.

Don Sixto Panes, Guardia de Corps de la Compañía Americana, destacó desde su ingreso —el 8 de octubre de 1796— por su disponibilidad ante las tareas de la Matritense³⁹. Se le encargó la revisión de las ordenanzas de los botineros de Sevilla, a las que reformó de tal forma que surgió finalmente un proyecto alternativo al presentado por los artesanos⁴⁰. Participó, asimismo, en las comisiones de premios, aceptando el nombramiento de *Socio Protector* de la fábrica de abanicos de los hermanos Marfínez en 1799⁴¹. Esta última distinción constituía una verdadera inspección de trabajo no remunerada al convertirse en abogado y tutor, ante la Sociedad, de un obrador de abanicos sufragado con dinero de la Matritense, en uno de sus esfuerzos por plantear una organización del trabajo alternativa a la gremial, entonces imperante. La disciplina, responsabilidad y honradez demostradas en su breve carrera militar le capacitara ampliamente para un perfecto cumplimiento de este puesto.

La labor del Alférez de Navío don Joaquín Maximiliano de La Croix y Vidal (1770-1836) en la Matritense abarcó la transición del siglo XVIII al XIX.

³⁶ Socio desde el día 16 de septiembre de 1775, ingresó en la Clase de Oficios el día 20 de junio de 1778. A.R.S.E.M. Libros A/110/1 y A/110/3 *Actas de la Sociedad Económica Matritense*. Juntas de dichos días.

³⁷ Socio desde el 23 de agosto de 1794, se adscribió a la Clase el 15 de septiembre. Fue becado con don Segismundo Malats y Codina para ampliar estudios científicos y veterinarios en París. Segundo Director de la Escuela de Veterinaria de Madrid, establecida en el reinado de Carlos IV. A.R.S.E.M. Libro A/110/19. Junta de 15 de septiembre de 1784. Asimismo, vid. PEREZ GARCIA, J.M. «D. Segismundo Malats (1756-1826)» *Actas de la I Asamblea de Reales Sociedades Económicas en las Islas Canarias*. Op. cit. Págs. 193-207.

³⁸ El Teniente Coronel Gil de Bernabé ingresó el 6 de septiembre de 1799, suscribiéndose a la Clase de Oficios el 13 de marzo de 1800. Cumplía el cargo palatino de Aposentador Mayor del Real Sitio del Buen Retiro. Su vinculación con las Sociedades Económicas le llevó a ser también socio de la establecida en Zaragoza. A.R.S.E.M. Libro A/110/24. Junta de fecha anterior. Asimismo, vid. Leg. 164/8.

³⁹ A.R.S.E.M. Libro A/110/20. *Actas...* Vid. junta de dicho día.

⁴⁰ A.R.S.E.M. Libro A/40. *Acuerdos de la Clase de Artes y Oficios (1789-1804)*. Vid. juntas de 19 de agosto y 11 de noviembre de 1801.

⁴¹ *Ibíd.* Vid. Junta de 8 de junio de 1799.

Siendo Académico de las Tres nobles artes de San Carlos, ingresó en la Sociedad en 1784⁴². Participó en la defensa marítima contra los berberiscos y en la campaña de Cádiz durante la guerra de Independencia. En 1814 fue nombrado, por sus méritos, Fiscal militar del Consejo Supremo del Amirantazgo y miembro del Supremo Consejo de Guerra⁴³. Una vez derrotado el imperio napoleónico, La Croix intentó recuperar en la Matritense el espíritu reformista e ilustrado de tiempos anteriores: presentó un plan para establecer en la Casa de Campo una escuela práctica de Agricultura; proyectó el establecimiento de una Colonia, llamada fernandina, para premiar a los soldados heridos por la guerra, a semejanza de los planes colonizadores de La Carolina; intentó fomentar una escuela de tintes en Madrid, necesaria para la manufactura textil; procuró recuperar la reforma de los gremios y de la organización del trabajo manual... etc⁴⁴.

Retirado a Valencia, La Croix pasó allí sus últimos años; pero nunca llegó a perder el interés por las tareas modernizadoras de las Sociedades de Amigos del País. Prueba de ello fue su ingreso en la Económica Valenciana, en la que llegó a ser representante oficial de la establecida en la Villa y Corte.

Ante la anterior exposición, deben eliminarse conceptos erróneos a la hora de calibrar las aportaciones de los socios ligados profesionalmente a las Fuerzas Armadas en el proceso reformista desplegado por la Real Sociedad Económica Matritense en los reinados de Carlos III y Carlos IV. Como hemos intentado demostrar, no fueron nada desdeñables.

⁴² A.R.S.E.M. Libro A/110/9. *Actas...* Vid. junta de 20 de marzo de 1784.

⁴³ TURIEL DE CASTRO, M. «Personalidades Gallegas en la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País». *Torre de los Lujanes*, nº 25. Madrid, 1994. Págs. 151-152.

⁴⁴ A.R.S.E.M. Leg. 245/6.

